

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CHARTELCOM CIA LTDA., CELEBRADA EN
QUITO EL 29 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 29 de Abril del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicada en Av. 06 de Diciembre N30-29 y República Edf. ALPA piso 3 oficina 307, a las 11:00, se reunieron los socios de la compañía CHARTELCOM CIA LTDA., el señor XAVIER MAURICIO MORA GUEVARA, poseedor de 399 participaciones sociales de un dólar cada una; y la señora MYRIAN ELIZABETH DE LA TORRE HINOJOSA, poseedora de 1 participaciones sociales de un dólar.

Con la presencia del señor XAVIER MAURICIO MORA GUEVARA y la señora MYRIAN ELIZABETH DE LA TORRE HINOJOSA se encontraba presente la totalidad del capital social de la compañía. También asistió a la reunión el Sr. JORGE LANDAZURI PIJAL Representante Legal de la compañía.

Los presentes resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el asunto constante en la presente. En tal virtud, y en primer lugar, en forma unánime se designó para Director de la sesión, a la señora MYRIAN ELIZABETH DE LA TORRE HINOJOSA, y como Secretario Ad-Hoc al Señor Sr. JORGE LANDAZURI PIJAL, quienes de inmediato entraron al desempeño de sus funciones.

La señora Secretaría procede a dar lectura con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General y Comisario relacionados al ejercicio fiscal 2015
2. Conocimiento y Resolución de los estados financieros de la empresa a cierre del ejercicio fiscal 2015
3. Conocimiento y Resolución respecto al resultado obtenido al cierre del ejercicio fiscal 2015

La Presidencia toma la palabra, declara instalada la Junta y solicita proceder al análisis del primer punto acorde al orden del día

PUNTO UNO.- El Sr. Jorge Landázuri Pijal toma la palabra y pone a consideración de la Junta el informe Gerencial emitido así como el informe emitido por el Comisario designado, Ing. Jessica Susana Bonilla Tapia, respecto al ejercicio fiscal 2015. Luego de analizar y deliberar sobre los informes expuestos, se acuerda aprobar el informe Gerencial emitido por el Sr. Jorge Landázuri Pijal así como el informe emitido por el Comisario.

La Presidencia retoma la palabra y solicita continuar con el segundo punto a tratar según el orden del día.

PUNTO DOS.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa y pone a consideración los estados financieros de CHARTELCOM CIA. LTDA., al cierre del ejercicio contable 2015 dentro de la cual se analizara todas las cuentas de balance; la junta luego de

deliberar decide aprobar los estados financieros presentados por unanimidad. Se abstiene de votar el comisario acorde a lo exigido en el Reglamento de Junta General de Accionistas.

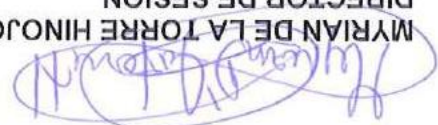
La Presidencia toma nuevamente la palabra y solicita pasar a tratar el tercer punto acorde al orden del día

PUNTO TRES.- El Gerente expone que el ejercicio del año 2015 arroja una utilidad de USD \$7.533,01 (SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 01/100 DOLARES). La Junta luego de deliberar aprueba los informes presentados.

Habiéndose concluido los asuntos propuestos, se concede un receso 30 minutos para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se lee el presente texto y ase lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto.

Concluye la reunión siendo las 18H00 Horas

MYRIAN DE LA TORRE HINOJOSA
DIRECTOR DE SESION



JORGE LANDAZURI PIDAL
SECRETARIO AD-HOC

